

Expediente: 217/26

Carátula: VEGA JOSÉ ANTONIO C/ MONTOYA MARIA JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 28/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MONTOYA, MARIA JOSE-DEMANDADO

20368705684 - VEGA, José Antonio-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 217/26



H20461542855

JUICIO: VEGA JOSÉ ANTONIO c/ MONTOYA MARIA JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 217/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)09/04/20261\$1.000

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)09/04/20261\$16.000

Bono Ley 602309/04/20261\$24.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)09/04/20261\$83.000

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$124.000

Por escrito ingresado (Art. 35)4\$4.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)15\$10.500

Por actuaciones Justicia de Paz-\$-

TOTAL ADEUDADO\$14.500

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$14.500 (PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS)** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.